

Discapacidad física, intelectual o sensorial

En el BOAM número 9.113, de fecha 6 de abril de 2022, se ha publicado una Resolución de 1 de abril de 2022 del Director General de Función Pública de concesión de ayudas de discapacidad física, intelectual o sensorial de la convocatoria 2022 al personal municipal, personal jubilado y pensionista del Ayuntamiento de Madrid.

La información individual de cada solicitante, relativa a las solicitudes de ayuda por discapacidad física, intelectual o sensorial concedidas, se puede consultar en la aplicación de acción social con fecha de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

[Ver resolución](#)